



56291

Señora
ADRIANA RIVERA
Consultor comercial
ALARCHIVO
Adriana.rivera@alarchivo.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: INVITACION A COTIZAR No.008 DE 2015.

Respetada Señora Adriana:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 09 de Febrero de 2015 a las 06:47 a.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

"...En la página 1 de los términos de referencia numeral 2 "Parámetros de la propuesta" se menciona el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras en blanco y negro. Solicitamos nos aclaren este requerimiento..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones.

SEGUNDA PREGUNTA

"...Cuál es el presupuesto estimado para este contrato?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones.

TERCERA PREGUNTA

"...La transición entre el proveedor actual y el nuevo se debe realizar a nivel de unidad documental o expediente?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que la transición se debe realizar por caja X-300.

CUARTA PREGUNTA

"...Si es por unidad documental o expediente, estos se reciben con base de datos confiable? Cuántas unidades documentales y/o expedientes están contenidos en el volumen de cajas citado en el anexo técnico?"

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que cada caja X-300 contiene unidades documentales con su respectiva base de datos confiable.

QUINTA PREGUNTA

"... En este mismo sentido la codificación se realiza por unidad documental o expediente, con el ánimo de hacer la equivalencia entre el código de barras del anterior proveedor y el nuevo código de barras, heredando la base de datos con todos sus campos?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda No. 2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones

SEXTA PREGUNTA

"...Cuál es el volumen de recuperaciones y rearchivos promedio mensual por unidad documental?"



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que:

- Volumen promedio de recuperación mensual es de 14 por caja x-300
- Volumen promedio de rearchivo mensual es de 14 por caja x-300

SEPTIMA PREGUNTA

"...Se manejan cajas selladas? Cuantas?.."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda No. 2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones

OCTAVA PREGUNTA

"...Cuál es el volumen de cajas nuevas x200 y x300, que ingresan mensualmente para custodia?.."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que al año pueden ingresar entre 150 a 200 cajas X-300.

NOVENA PREGUNTA

"...Cuántos transportes Ordinarios o Normales en promedio se presentan en el mes?.."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se realizan cinco (5) transportes ordinarios al mes.

DECIMA PREGUNTA

"...Cuántos transportes de emergencia se consideran mensual o al año?.."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se considera un (1) transporte de emergencia mensual

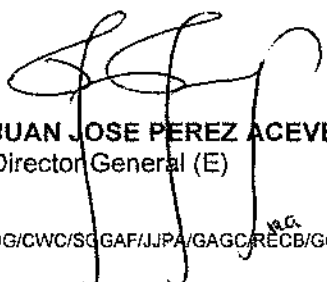
DECIMA PRIMERA PREGUNTA

"...Se hacen requerimientos de consultas virtuales, es decir se solicita la digitalización a demanda de una unidad documental? De ser afirmativa la respuesta cual es el volumen?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa no se solicita la digitalización a demanda de una unidad documental.

Cordialmente,


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Director General (E)

DG/CWC/SCGAF/JJP/AGC/RECB/GC/YACA/Carolina I